

RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA URGENTE Y EXTRAORDINARIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2010, PARA LA COBERTURA DE UNA SUSTITUCIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA DE SECUNDARIA EN EL I.E.S. SIERRA MÁGINA DE HUELMA.

Por Resolución de 25 de octubre de 2010 de esta Delegación Provincial, se realiza convocatoria pública urgente y extraordinaria para la cobertura de una sustitución de **cinco** horas de la asignatura de Religión Católica en el I.E.S. Sierra Mágina de Huelma.

En la citada Resolución se establece, en su Base Cuarta, la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos.

La Orden de 26 de junio de 2009, de la Consejería de Educación, regula la cobertura de puestos vacantes de profesorado de Religión Católica y establece las bases para la confección de las listas provinciales del profesorado de dicha materia, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión.

Asimismo, la Resolución de 13 de julio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, establece las bases para la confección de las listas provinciales para la cobertura de puestos vacantes de profesorado de Religión Católica, conforme a la mencionada Orden de 26 de junio de 2009.

Por todo ello, elevada propuesta por la comisión de baremación correspondiente, en virtud de las competencias de esta Delegación Provincial, y en particular las atribuciones conferidas por el Decreto 271/1983, de 21 de diciembre y de conformidad con el apartado 1.3 de la referida Resolución de 13 de julio de 2009, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de reparo o exclusión, respectivamente.

Segundo.- Conceder un plazo de **dos días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y, a efectos meramente informativos, en su página web.

Jaén, a 29 de octubre de 2010.

LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Angustias María Rodríguez Ortega



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA PÉREZ, MANUEL	4	
GARCÍA-ROJO RUEDA, BERNARDINO	0	
CASAS SÁNCHEZ, ISABEL JUANA	EXCLUIDA	No reúne la titulación necesaria.
GARCÍA GARCÍA, ELISA ISABEL	EXCLUIDA	No presenta D.E.I. ni autorización del obispado.
LÓPEZ RUIZ, MIGUEL PABLO	EXCLUIDO	No reúne la titulación necesaria.

